SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, martes 18 de Agosto de 1903 — Núm. 139

Ecos

Ramón Picó y Campamar

Ramon Picó es, después de don Mariano Aguiló, el poeta que mejor ha representado la fusión de la rama literaria mallorquina con el tronco catalán originario. Trasplantado muy joven á Cataluña (desde la casa de la madre á la de la abuela, según dijo él mismo con frase pintoresca) pudo colaborar en el renacimiento político yá desde los comienzos de esta restauración. Ese medio influyó poderosamente en su alma, hasta el punto de hacer de él uno de los campeones más significados y distintos de aquel ideal naciente. Aportó al catalanismo una vibración del espíritu de la payesía mallorquina en su más genuina concreción, templando la masculinidad un poco ruda de los *englantinaires* catalanes con otra virilidad no menos enérgica, pero sí más plenamente artística, por lo mismo que guardaba con más pureza la levadura de la patria.

Tres englantinas valieron á Picó el *mestratge en Gay saber;* no hay necesidad de recordar esas poesías, que todos nosotros sabemos de memoria, ó poco menos: *Depressa* fué una nueva visión (la visión mallorquina) del eterno *Conde malo* de la leyenda catalana, que también cantó Becquer, y que si es, literariamente un trasunto de las tradiciones germánicas, tal vez encarne, históricamente, la exacerbación de la autoridad y del dominio feudales. *Visca Aragó* fué la revelación plena de aquel temperamento, y le caracterizó de manera definitiva por un profundo sentido de las evocaciones romancescas y un acierto especial en el ritmo, que lleva el sello peculiar de la escuela poética mallorquina. *En Ferrán V* fué la verdadera eclosión del espíritu de Picó, y desde entonces el poeta quedó colocado entre los que más elocuentemente han llevado la sagrada voz de la poesía en el despertamiento patrio de Cataluña. En este concepto, sólo Guimerá y Mateu pueden comparársele.

Pero sería grave error creer que Ramón Picó ha sido únicamente un ilustre representante del catalanismo sentimental, es decir, un romántico por el estilo de los primeros impulsores de aquella palingenesia. No hay sino recordar que Picó ha participado en la actividad de la lucha política, y, acaso el primero desde la presidencia de los Juegos Florales, ha contribuído á la transformación de lo que llamaríamos proto-catalanismo, impulso tan puramente estético, en resurgimiento social y en aspiración concreta y decidida. Léase el discurso á que me refiero, y en él se verá como el orador, á pesar de sus orígenes románticos, percibe claramente que, junto á la levadura tradicionalista, poética, que late en el fondo de aquella corriente vivificadora, hay también una levadura positivista y cientifíca; y que esos dos gérmenes de vida, que llevan en sí la fecundidad de todos los sistemas, se alían para formar el ideal nuevo en toda su plenitud, en toda su integridad, en toda su fuerza incontrastable. El influjo de Taine y de Tocqueville no hace más que confirmar y dar empuje al legado de la madre Tradición.

Pero ese feliz dualismo de temperamento y de aptitud no se revela sólo en las convicciones del poeta; alcanza también á su inspiración. Y así, al lado de esas maravillosas resurrecciones de los ciclos medievales, campean en la obra de Picó purísimas visiones de la concepción clásica. Junto al drama *Cor de roure*, cuya gallarda rusticidad sabe á primitivo, á impresión virgen, queda la delicadísima poesía horaciana *Eu sellê*, en la que se unen todos los efluvios del *agre* pollensín con la dulzura filosófica de Bilbilis ó de Tibur. Junto á esos evocadores retablos germánicos, como *Lo Testament del Cavaller*, ó esas admirables pinturas góticas, como *La mort de Ramon Lull*, queda la severa corrección de *Garraf*. Junto á las vibrantes alocuciones nacionalistas, queda el enamorado comentarista de Rutilio Numaciano, que bebe el vino nuevo de la regeneración cristiana en los odres viejos del paganismo y busca nuevos alientos á la esperanza patriótica, en las páginas fantaseadoras del *Itinerarius*...

Ahí va un recuerdo, para sintetizar con precisión ese viejo fondo de clasicismo que ha germinado siempre en el alma del poeta. Nos encontrábamos en Pollensa, absorbiendo con deleite la dulzura inefable de la puesta del sol desde un admirable punto de vista, una reducida meseta que la musa popular, con su inconsciente y sublime inspiración, ha bautizado con el nombre de *Pou de na Copea*. A nuestras espaldas, *eu Puig* erguía la sacra majestad de sus vertientes. Subía, de allá lejos, dudosa, una lánguida vibración de campaneo. La sierra de Ternellas se dibujaba con viva limpidez sobre un cielo rosado, nítido, y extendía hacia Formentor una cadena de abruptos picachos. A nuestros pies, la villa resonaba con un confuso rumor de carros que volvían de la labor diurna y salutaciones vespertinas cambiadas sobre los portales abiertos á la fresca. Una viva sensación de paz bajaba del cielo. Y el poeta me hablaba de sus propósitos; de la futura casa que se elevaría en aquel retiro sosegado y placidísimo; del camino que se abriría sobre el pedregal, á mitad del *coster* inaccesible; de la *clastra* que circundaría el pozo de agua deliciosa, coronado de hiedra como la frente de un fauno... Tal vez recordaba la taciturna y lóbrega monotonía de su despacho, en el sombrío entresuelo de la casa Güell, bajo las bóvedas tenebrosas de aquel palacio, cerrado esquivamente al profano vocear de la calle Nueva. Y señalando un peñasco que mostraba, junto á nosotros, la escueta desnudez de su gran frontispicio, como esperando una futura inscripción votiva que le consagrase á los dioses, me explicaba, resumiendo aquel ideal de serenidad y sofrosinia, su proyecto final, la última clave de la obra soñada. Escudriñaría entre los restos de nuestra buena poesía clásica, entre los girones de nuestro Renacimiento ahogado en flor; acabaría por encontrar una correspondencia catalana del *Beatus ille*, alguna versión ó imitación digna de las de Fray Luis; y la grabaría triunfalmente en aquella roca, á manera de salutación al viandante desconocido...

Gabriel Alomar

La Duquesa de Denia



Doña Angela Pérez de Barradas Bermuy Arias de Saavedra y Aguayo era hija de los marqueses de Peñaflor.—Casó en 1848 con el XV duque de Medinaceli. Tuvo cuatro hijos que fueron después el mayor heredero del título, los menores duques de Lerma y de Tarifa, el cuarto murió en París hace bastantes años.—Siendo duquesa viuda de Medinaceli y primera duquesa de Denia y de Tarifa, títulos que le concedió el Rey D. Alfonso XII como premio á sus trabajos en pro del arte y de la industria, casó en segundas nupcias el señor D. Luis León y Catalá de la casa de Belascoain, del cual no tuvo sucesión. Gran señora mantuvo el brillo de su casa con gusto y esplendor.—Espíritu práctico y á la moderna fué la administradora de sus propios bienes, industrial emprendedora é infatigable que se levantaba al rayar del día y ostentaba con orgullo los premios concedidos á sus productos.

Pero el rasgo característico de su fisonomía moral era su amor al arte, la inducción munificente para cuantos comenzaron su carrera con sueños de gloria. Convirtió su palacio en templo por ser otra predilecta de nuestros más preclaros artistas y porque en él se rindió un culto á las bellas artes. Señora de grandes virtudes de belleza suprema, de talento clarísimo, fué la mejor en todo, encarnación de la verdadera aristocracia, don de la naturaleza no fundada en voluntad de Reyes ni en fatalidad de herencia.

La rebelión macedónica

Aún no ha terminado la recolección en los Balkanes y ya las partidas revolucionarias fornan al campo, produciendo un levantamiento en masa de los elementos búlgaro-macedonios. El fuego de la insurrección llega á las mismas puertas de Salónica, que no está libre ni mucho menos de catástrofes análogas á las que ensangrentaron sus calles en Abril último. Una formidable explosión ha arrasado uno de sus fuertes. Las autoridades otomanas atribuyen el suceso á causas fortuitas, pero las gentes acogen la versión con lógico escepticismo, así como las seguridades dadas por el valí de mantener el orden.

Los insurgentes cortan las líneas férreas y telegráficas, y particularmente los puentes, siguiendo una táctica razonada, demostrada por la curiosa carta que á continuación traducimos, documento interesante que da exacta cuenta del estado de alma de los revolucionarios.

«El estado mayor del comité revolucionario de Macedonia y Andrinópolis tiene el honor de participar á la dirección de los ferrocarriles de Oriente, que ha adoptado la decisión de empezar inmediatamante, en nombre de la libertad de la población cristiana de Macedonia y de Andrinópolis, la insurrección contra el régimen turco, que desde hace cinco siglos, no sólo ha echado por los suelos los derechos elementales de la personalidad humana, sino ha quitado toda garantía para la vida, para la propiedad y para el honor de la población cristiana. Esta ha llegado ya al extremo de la desesperación y se ve obligada á proclamar la lucha contra su enemigo mortal al grito de: *¡La libertad ó la muerte!*

Teniendo que ir esta insurrección necesariamente acompañada de ciertos atentados contra los ferrocarriles, el estado mayor referido considera como un deber de humanidad rogar á la dirección de los caminos de hierro de Oriente que tenga prudencia y que dedtro de un plazo muy breve no permita á nadie viajar por sus líneas, para evitar que los viajeros sean víctimas inocentes de nuestra lucha.

Os enviamos esta carta por un correo especial.

Por los miembros del estado mayor general.—Damián Gruef, Boris Serafof.—A 25 de Julio. En Monastir, sobre el monte Pelistier.»

Como se ve, el comité de organización interior lanza un llamamiento á la insurrección general. ¿Será esta tentativa más dichosa que las precedentes? Las circunstancias no le son favorables, faltan los aprovisionamientos, el pais se halla ocupado por cien mil soldados turcos.

Mucho puede esperarse, en cambio, de los actuales jefes del estado mayor, que ha reemplazado en la organización interior macedónica al antiguo comité central; Boris Sarafof, demasiado conocido para que sea necesario hablar de él, y Damián Gruef, acerca del cual tenemos algunos datos biográficos. Nacido en Monastir, tiene treinta y cinco años, y estudió en el gimnasio búlgaro y en la escuela superior de Sofía. Ha sido maestro de escuela en Istib, Prilep, Salónica y Monastir. Fué grande amigo del difunto Deltchet y de Guertcho Petrof, los dos jefes de la organización interior. Detenido por los turcos en 1899, prisionero hace dos años, transportado á Podrunkale (Asia menor), fué amnistiado en 1902 y volvió á Macedonia. No está casado. Es hombre muy apreciado de todos por sus dotes de bondad y de honradez.

Junto á Boris Serafof y Damián Gruef, se cita á otros dos jefes. Uno de ellos es Pedro Tochef, también maestro de escuela, nacido en Prilep, de treinta y ocho años, igualmente educado en el gimnasio de Salónica y en la escuela superior de Sofía. Fué inspector general de Escuelas en Prilep y luego en Salónica, siendo detenido, encarcelado, deportado y amnistiado después. Ha sido el creador verdadero de la famosa organización interior. Es de complexión débil, enfermizo, muy nervioso.

El segundo de Pedro Tochef es un tal Lazanof, natural de Resen, de treinta y dos años, sin instrucción alguna. Ha sido fotógrafo de profesión. Desde hace seis ó siete años hállase en las bandas macedónicas.

Hasta ahora los soldados insurrectos son 25.000 y 10.000, de ellos se hallan en los campos de Monastir. A los macedonios se unirá gran número de albaneses cristianos, koutzo-valacos y muchos servios.

Realmente la posición de Turquía en Macedonia es gravísima, y así lo comprende el gobierno otomano, señalando á las potencias por medio de una nota las dificultades de la situación á fin de librar su responsabilidad en las contingencias futuras. Bulgaria continúa atizando secretamente la rebelión, reanudándose su animosidad á la Sublime Puerta. Por último, contribuye á agravar la situación, ya complicada, el asesinato del consul ruso en Monastir, muerto á manos de un soldado turco. El imperio moscovita que tan grandes pruebas viene dando en su moderación en el curso del conflicto oriental, no puede dejar sin ejemplar castigo el asesinato de su funcionario, y es de desear que el sultán Abdul-Hamíd conceda pronta y completa satisfacción para evitar peligros ulteriores.»

Dan actualidad á este artículo las noticias telegráficas de estos últimos dias. Nuestros lectores leerán con gusto estas notas porque el conflicto está próximo á estallar.

DE HACIENDA

La reorganización de servicios

El Sr. González Besada ha dado cuenta en el Consejo de ministros de la reforma que hará en su departamento. He aquí lo más esencial:

«La reorganización de servicios en el ministerio de Hacienda se extiende desde la Administración central á la provincial. La Subsecretaría, además de las funciones que hoy desempeña, tendrá á su cargo, en la nueva sección que se crea de Estadística y estudios comparativos, la formación de estadísticas de las contribuciones é impuestos, estudios del desarrollo rentístico y financiero en los paises europeos y americanos, redacción de Memorias anuales sobre los tributos, proponiendo las mejoras de que sean susceptibles, coleccionar y catalogar las leyes de presupuestos de todas las naciones y dar cuenta mensual de las modificaciones que se introduzcan en las leyes y reglamentos económicos de los paises extranjeros. Además del personal adecuado para el desempeño de tales trabajos, se crean dos plazas de traductores de idiomas neolatinos y anglogermanos.

Refúndense las Direcciones generales de Contribuciones y Propiedades en un solo Centro, titulado Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, que, por la analogía de las funciones que ejercen y lo reducido de la desamortización en la actualidad, se hacía necesario en un plan razonado de reformas.

La fusión de las Direcciones generales de la Deuda y de Clases pasivas obedece también á la mismp causa. Fondos consolidados. Deuda del Estado, las atenciones reconocidas y liquidadas por la Dirección general de Clases pasivas, tiene su natural asiento en el Centro que ejerce las funciones de reconocimiento y liquidación de toda clase de Deuda del Estado.

El refundir las dos Ordenaciones de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación tiene aplicación plausible en el hecho de reducir el gasto de sostenimiento de los organismos á lo puramente indispensable.

Redúcense también los gastos, con una más adecuada distribución del personal, en la Intervención general y

Direcciones generales del Tesoro y de lo Contencioso, aun cuando por las funciones delicadas que ejercen estos Centros no es muy sensible la cuantía de la economía.

La Administración provincial, dentro de su actual estructura, sufre modificaciones de importancia con la creación de la Inspección provincial, oficinas reguladoras del procedimiento, enlazadas para el ejercicio de sus funciones con la inspección del servicio y la del tributo, que funcionan en la Central, dotadas de personal apropiado, en su mayoría técnico y facultativo, que ofrezca aquella garantía en el cometido de sus funciones que demandan de consumo los intereses del contribuyente y del Tesoro, vigorizando á la vez la acción administrativa. Servicio especial de estas oficinas será el de inspeccionar el desarrollo de la función económica provincial, en sus aspectos de liquidación, recaudación y procedimiento, de manera que sean como los reguladores en el engranaje y ajuste de los organismos económicos provinciales.

Se suprimen las Administraciones de propiedades, cuyos servicios serán encomendados á la Administración de Hacienda, prolongaciones en provincias del Centro, en quien radica la función de reconocer y liquidar el derecho á favor de la Hacienda, y de dirimir las contiendas que se susciten entre el Fisco y el contribuyente, cuando la función las suscite, y por último se eleva la categoría de las Delegaciones de Hacienda de Madrid y Barcelona.

Además de la economía de 934.250 pesetas que se obtiene con la nueva organización de las Administraciones central y provincial, se alcanzará una más rápida y expedita marcha en los servicios, simplificándolos con supresión de trámites inútiles y con reglamentos que ofrezcan una prudente elasticidad dentro de la ley de bases del 19 de Octubre de 1889, para acomodarlos á las exigencias de la realidad, sin detrimento de su eficacia.

Más amplio era el propósito de la reorganización; pero la prudencia que impone la índole de los servicios y la necesidad de contar con el concurso de las Cortes, aconsejan limitarla á lo que queda expuesto.»

Demandan estas reducciones la supresión de 603 empleados, y atento á la necesidad de armonizar las exigencias del interés público con las conveniencias de los empleados, se propone realizar la reforma por amortización de vacantes hasta fin de año, no decretando más cesantías que las que imponga el incumplimiento del deber de parte de los empleados, si bien tratándose de las plazas de aspirantes de segunda clase que se suprimen en su totalidad, será forzoso acordar las de todas las plazas que no se hayan amortizado por vacantes en 1.° de Enero próximo.

Para obtener las ventajas que se prometen con las modificaciones indicadas, está ultimando una reforma en el reglamento.

Aparato para salvamento de náufragos.

Por creerlo de interés general, vamos á dar cuenta de las excelentes experiencias verificadas en la dársena de la ciudad del Havre con nn aparato de salvamento colectivo de náufragos.

La idea es original del capitán noruego M. Coning, y tiene su historia, como todos los inventos.

Este capitán naufragó hace tiempo en las costas de Virginia, salvándose por un verdadero milagro.

Desde entonces se dedicó al estudio de los medios de salvación existentes y la manera de perfeccionar ó inventar uno que fuera útil y eficaz para el salvamento de todo el equipaje de un buque.

Sus estudios le llevaron á construir un aparato que, en modelo reducido, figuró ya en una Exposición hace dos años, y del cual hicieron los técnicos grandes elogios. Pero, como los demás proyectos, fué desechado, porque no presentaba ciertas condiciones de navegación rápida exigidas por la Comisión.

El aparato salvador ha sido ensayado hace dias, como deciamos, en el Havre, y he aquí su descripción.

Es una esfera vaciada en plancha de acero de 2,50 metros de diámetro, guarnecido en el interior por cuerdas y corcho, destinados á amortiguar los choques exteriores.

Se penetra en el aparato por tres aberturas ó huecos, estando colocados en la parte superior,

En el interior hay una banqueta circular por debajo de la linea de flotación capaz para seis asientos, y constituida por un cofre con víveres y vasijas de agua dulce, que además sirven de lastre para asegurar á la esfera una estabilidad absoluta.

Un sistema de bomba permite sustituir el agua dulce por agua de mar, cuando aquella se acaba, para restablecer el equilibrio.

En la parte superior tiene una chimenea de ventilación con cierre automático hermético.

Además, el aparato está provisto de un mástil ó bando, una vela de arpeo, timón y quilla de derivación.

Asideros exteriores permiten á un náufrago agarrarse à esta boya especialísima.

Las experiencias han dado buen resultado.

El aparato se encontraba sobre el puen ts del atopmer *Kosg-Alf*, á cuatro metros mas alto que el agua.

Dieciseis personas penetraron en la esfera, entre ellas una señora, y cada una se ató por la cintura al banco fuertemente.

El capitán cerró todas las aberturas y dió tres golpes sobre la pared del apato.

Los marineros le dejaron rodar, notando los viajeros una sensación emocionante y como se hundía en el mar.

Después subió la esfera bruscamente á la superficié, y su inmovilidad demostró que flotaba.

La respiración se hizo fácilmente, y ni una sola gota de agua penetró en la boya, probándose que puede servir perfectamente para el salvamento colectivo.

En caso de perderse un buque, no hay más que meterse en la esfera y dejar que el barco se hunda; ella flotará.

Pintada de blanco, se ve desde larga distancia, y además lleva víveres para seis personas.

El feliz inventor ha marchado con su aparato á bordo del *Kong-Alf* para lanzarse con él al agua en el Paso de Calais y recalar en Douvres.

Esta será la prueba definitiva.

Mercados

El de Barcelona

LONJA

15 Agosto

Cereales y sus derivados

No por contar un dia laborable menos esta semana, es qne en su resumen acuse poco negocio; es que la calma en los negocios es propia de la estación porque atravesamos y que además, el consumo local, se resiente de la ausencia de muchos miles de veraneantes.

Tambien en provincias, la recolección de productos absorbe la atención y cuidados de los cosecheros, y las ofertas vendedoras con tal motivo, no se presentan con la insistencia que en otras ocasiones acabarian por provocar bajas ante una continuada calma y pesadez como la que actualmente atravesamos.

Variaciones en los precios no las hay que merezcan mencionarse y queda todo estacienario como en la semana anterior. aunque se diga que, algo más bajo que en la misma se ha operado con algunos trigos de nueva cosecha origen Salamanca.

Harinas.—No tan sostenidas, abundando la oferta vendedora.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos:
Extra fuerza de 17 1[2 á 18.
Superfina de 17 á 17 1[4.
Fuerza número 3 de 16 1[4 á 16 3[4.
Extra blanca de 16 1[2 á 17.
Superfina de 15 1[2 á 16.
Número 3 de 00 á 00.
Segundas de 13 1[4 a 14.
Terceras de 10 1[4 á 10 1[2.

Arroz.—Los precios en origen no han variado, pero como quiera que estamos en vísperas de los arribos de nueva cosecha, aqui algunos almacenistas para aligerar existencias han cedido á menos de los precios que cotizamos.

Se detalla: Monkeli de 48 á 50 pesetas para arriba y Bombas de 54 á 60 pesetas los 100 kilos.

Avena.—La de Extremadura ha subido un poco, quedando invariable y con pocas operaciones la de la Cámara.

Se detalla la de Extremadura á 22 1[2 pesetas los 100 kilógramos.

Cebada.—Se detalla sin variación á 35 reales la cuartera y pais nueva cosecha á 22 1[2 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Se cotizan asimismo las de Extremadura á 27 1[2 pesetas los 100 kilos y pais nueva cosecha á 43 reales la cuartera de 70 litros.

Habones.—Se cotizan los de Jerez á 26 1[2 pesetas los 100 kilos.

Despojos.—Muy sostenidos acusando un pequeño aumento en el detall.

Se detalla el salvado de 10 á 10 1[4 reales; salvadillo de 11 1[2 á 11 3[4 id.; menudillo de 11 á 11 1[2 id.; todo reales cuartera de 70 litros medida colma.

Algarrobas.—Abundan mucho las ofertas de este fruto que se cotiza en baja.

Se detallan: negra á 22; roja á 30 1[2; Portugal á 20 1[2; Ibiza y Mallorca á 19 reales los 42 kilos.

Avellanas.—Sin variación y bastante ofrecidas por cuyo motivo es floja la tendencia con todo y ser invariable la cotización.

Del *Diario del Comercio* de Barcelona.

De colaboración

Primas á la navegación

Cumpliendo lo prometido publicamos la ley sobre primas á la navegación que Francia concede á su marina mercante, para protegerla, para que pueda luchar en transportes con otras naciones y para compensarla en parte de las cargas que sobre ella pesan; de esa carga de las cuales habló el Sr. Mulet en el mitín celebrado en el Teatro Principal.

Nos imponemos este trabajo, pero sin fe y sin esperanza de verla implantada en Eapaña, à pesar de los esfuerzos y razones poderosísimas con que la solicitó el diputado por Mallorca D. Alejandro Roselló.

Aun en el caso probable de que nuestra Cámara de Comercio eleve al actual ó futuro ó futuros minisrros de Haciendo razonadísima y humildísima exposición pidiéndole con urgencia dicha ley, el ministro ó el gobierno les contestará que «está muy bien» y «que es muy justa», pero les preguntarà á su vez: «y con que se pagan esas primas y «por que si bien el pedir no ha hace pobre se ha de tener en cuenta que no puede rebajarse ni un céntimo el presupuesto de gastos. Aumentar el de ingresos recargando al burro del contribuyente, como inesperadamente decía *La Ultima Hora*, no es posible, so pena de promover la segunda huelga de los comerciantes é industriales y agricultores principales de España como lo intentaron ya los de Cataluña. Y como esta huelga es la más terrible de todas, porque à ellas no alcanzan ni nuestra autoridad ni las balas de nuestros Maüsers hay gue recurrir á otros medios para pagar las primas.

Podriamos rebajar de 5 á 3 el interés del papel del Estado, pero los *comerciantes de la tigera* pondrán el grito on el cielo y de ninguna manera lo consentirian. Ellos prestaron su dinero al gobierno antes y después y à raiz del desastre que tuvimos, con la garantía y promesa sagratísima de que no se les impondria carga alguna à sus rentas.

Para obtener recursos podríamos también acudir al licenciamiento de sesenta ó setenta mil soldados de tierra y mar: pero en jaque como estamos de continuo, (después de un siglo de guerra civil), por el *Roghi* de Venecia que para mayor desgracia del país nuestro no dirige sus miras ambiciosas al trono de la Francia: y próximas á contraer alianza con alguna anción poderosa que lo menos que nos exijirà, à falta de dinero, serà carne de cañón á aportar para emprender el negocio de la conquista de Marruecos, oasis de nuestra futura dicha y prosperidad, no vemos tampoco por este medio facilidad de obtener el capital necesario para atender à las primas de navegación.

Podríamos tal vez hipotecar Fernando Po, las Canarias, Baleares y los grandes terrenos del Muni que conquistamos ó nos regalaron los franceses. Pero esas tierras ya se las han repartido, *im mente*, las naciones fuertes y poderosas, que impasibles nos ven sucumbir, porque siempre, siempre somos los mismos; como diría el ex-Senador del reino, nuestro querido amigo D. Pedro Martínez.

Cerrados, pues todos los caminos incluso el de la influencia poderosa de la Liga Marítima, de la que era presidente el casi jefe del pasado gobierno, D. Antonio Maura, «¿debemos rompernos la cabeza en hacer cálculos y combinaciones matemáticas para cercenar gastos inutiles, suprimiendo de aquí y de allà partidas innecesarias, capítulos de puro lujo, dispendios injustificables, despilfarros inveterados?»

«Con esas supresiones se disgustarían muchos constantes roedores del turrón del presupuesto; muchos consecuentes chuposteros de la Hacienda Nacional; y no es cosa de enojar á los compinches y conulitones que mañana pudieran tener represalias supriméndole á uno su parte en el festin ministerial.»

A pesar de que esto es una verdad innegable, absoluta terrible como diría un terrible periodista; y á pesar de que la prensa en general tiene mucha parte de culpa de que esto suceda y no se corrija, por los excesivos, injustificados y hasta mortificantes y rídiculos elogios que á muchos hombres tributa, cuando esos mismos hombres en otros países pasarían inadvertidos ó por menos de medianias y algunos quizás arrastrando el grillete del presidario, á pesar de todo y contra todo la Cámara de Comercio no ha de dejar de la mano el que se planteen las reformas prometidas.

Y si después de presentadas ellas á los poderes publicos, estas las rechazan no las atienden y contestsn que no hay dinero, entonces todos los comerciantes, todos los industriales todos los agricultores, todos los que son considerados como burros de carga deben levantarse y echarse fuera la sobre carga.

Y vamos ya á la ley sobre primas de navegación.

P. Pomar.

(Se continuará.)

Juicios sobre las fiestas

EXCURSIÓN Á PALMA

La llegada á Palma del vapor *Isla de Menorca*, fué hermosísima, por el gentío inmenso que invadía los muelles, saludándonos con entusiasmo.

Una comisión de los expedicionarios pasó á visitar al Presidente de la excelentísima Diputación, que atendió las indicaciones que se le hicieron, disponiendo con solicitud digna de agradecer, que los músicos de la banda municipal fuesen albergados en un local determinado de la casa de Misericordia, y que fuesen debidamente atendidos.

También los diputados provinciales concejales y muchas otras personas de significación, recibieron á los excursionistas con amabilidad, manifestándose dispuestos á complacer á los turistas en cuanto se les ofreciera, para la mayor comodidad y buen éxito en su visita á la capital con ocasión del festival, y en efecto sus gestiones dieron buen resultado y merecieron la gratitud de todos los viajeros menorquines.

La estancia en Palma nos fué agradable y obsequiosa por parte de todos sus habitantes, que doquiera nos manifestaban agrado y gratitud por haber acudido á presenciar las ferias y fiestas, y aumentar con su presencia el júbilo general de que estaba poseida la población, correspondiendo bien á la salutación que ostentaba un gran arco colocado á la entrada de la ciudad, que decía: *La ciudad de Palma á sus huéspedes.*

Los números del programa se realizaron con exactitud, produciendo algunos de ellos superior efecto.

Palma, pues, ha sabido realizar un esfuerzo digno del desarrollo admirable con que ha sabido corresponder al movimiento generador que caracteriza los grandes centros de población de las naciones cultas.

Los excursionistas agradecen las atenciones y deferencias de que fueron objeto durante se permanencia en Palma, deseando felices resultados en lo que resta del festival.

La salida para regresar á esta isla fué asímismo afectuosa, bajando al muelle para volver á vernos y despedirnos muchos de nuestros amigos y conocidos de la cindad, recordando entre ellos al ex-delegado de esta isla D. Teodoro Cerdá, el diputado provincial D. Luis Pascual, Sres. Piza, Fuster, Valls, Pons, Bosch y muchos otros á quienes desde estas columnas les enviamos nuestros saludos, y expresión de gratitud.—O.

(De *El Bien Público.*)

La prensa local

¿Saben Vds. que es lo que ayer se encontraba en peligro en los ámbitos del mundo? Pués, Menebhi, la ciudad de Menebhi (Menhebi) según nuestro colega noctámbulo-decadente Ya tiene donde ejercer su profesión el (¿) escritor (?) *Ciutadà* y donde poder llevarse á sus lloritenses á enseñarles el gran espectáculo... de exposición de orificios. ¡Ese *académico de las buenas letras de Lu Ultima Hora!*

A cambio del disgusto que nos da ayer este querido y entrañable colega nuestro nos proporciona la satisfacción de verle franco y sincero y de conformidad á lo que venimos exponiendo, en un artículo de fondo sobre «Reparto de bonos» en *su* Lírico.

Como *La Ultima Hora*, protestan igualmente los demás periódicos locales de la falta de equidad en ese reparto de bonos y de juguetes, dando un espectáculo censurable, impropio y de incultura manifiesta. Los buenos organizadores de este reparto tuvieron ocasión una vez más de implantar el sistema de privilegios y favoritismos...

El Liberal publica un editorial de «Ferias y Fiestas», balance de las mismas, que coincide con el por nosotros hecho también en nuestro número de ayer. Festejo por festejo los estudia y examina y termina con este párrafo:

«Su resultado ha de estimular á continuarlas en los años sucesivos, corrijiendo los defectos observados y perfeccionándolas con fervor. Para ello es preciso que inmediatamente designe el Ayuntamiento la Comisión directora y las subcomisiones necesarias, para que sin levantar mano emprendan toda la organización de sus trabajos respectivos para el año próximo.»

La Unión Republicana dedica sus tres primeras columnas á su corresponsal de Ibiza, quien desarrolla «La huelga en las Salinas de Ibiza» bajo el punto de vista político y social de la cosa. Por las manifestaciones que hace nos explicamos ahora el extraño silencio que sobre este tema guarda el único periódico de la vecina isla. Recomendamos este trabajo á los señores directores de la Empresa porque allí leerán seguramente cosas que tienen olvidadas ó que se les ocultan.

Por nuestra parte hemos expuesto las opiniones de Empresa y de huelguistas, siendo nuestro anhelo mayor el de que se llegue á la concordia y á la armonía.

El *Diario de Mallorca* á propósito de los proyectos de ley sobre Derechos Reales y sobre el Timbre inserta un artículo titulado «Proyectos ruinosos», repetición de lo que á diario se dice cuando se habla de la Hacienda española. Nuestros pobres ministros de Hacienda, incluso Rodrigañez que fué pobre antes de ser ministro, se reirían de lo lindo si leyeran las verdades que se dicen y las exageraciones que se sueltan, como si no estuvieran en su conciencia. Así les ha de hacer mucha gracia lo que sigue, especialmente á Villaverde que es el que mas ha abusado del procedimiento;

«La manera de salir del paso sin estos tropiezos no puede ser más sencilla, y menos peligrosa; la operación no ofrece dificultades de ningún género: el contribuyente es burro de carga que todo lo soporta y de nada se queja. Pues ¡duro en el contribuyente! ¿Daba como diez? Pues que dé como veinte, y punto concluido, y nivelación tenemos. ¿Qué nivelación? ¡Hasta *superabit!* ¿Que no puede más? Pues que reviente. El caso es nivelar el presupuesto sin disgustar á los «de casa... y boca.»

La *actualidad* de *La Almudaina* se titula «Volvamos al trabajo», porque es fuerza luchar, terminado este periodo de festejos. Su juicio de las ferias y fiestas, prescindiendo de la amarga censura, por mas verdad que sea se contiene en este párrafo.

«Estas han transcurrido con felicidad, haciendo la de la inmensa multitud de la gente del campo y la de fuera de la isla. El conjunto ha sido halagador para sus organizadores y para el renombre de Mallorca, pesé á la crueldad del reporter, que encontraba para la censura tonos intensos que no ha sabido igualar en los dias del elogio. Son cosas esas muy humanas; y no es posible pedir que en cada reporter late el espíritu de un reflexivo, la serenidad de un imparcial.»

«Empecemos de nuevo, continúa, excelentísimo señor.

La prueba ha sido de éxito indudable. La continuación se impone. El Ayuntamiento de Palma cumplirá con su deber.»

Y nosotros, con el nuestro.

Militares

Gratificaciones.—Con arreglo á lá ley de 15 de junio de 1891 le ha sido concedido el abono de la gratificación de 12 de efectividad en el empleo, al capitan de infantería don Vicente Sastre Cortés.

El mismo abono le ha sido concedido al de igual empleo don Vicente Palmer Valero.

Cruces.—Por real orden circular fecha 13 del actual se ha dispuesto que los jefes y oficiales retirados con arreglo á las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, que se hallan en posesión de cruces pensionadas, les sean abonadas dichas cruces como si permanecieran en activo servicio.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 17

De Nwcastle, vapor aleman *Helene*, con un cargamento de carbón mineral:

De Barcelona, vapor correo *Lulio*, capitan D. J. Estarellas, con la correspondencia pasaje y carga.

De Cartagena cañonero *Vicente Yañez Pinzon*.

Salidas dia 17

Para Barcelona, vapor *Balear*; capitán don R. Terrasa, con carga y numeroso pasaje.

Para Ibiza, vapor *Lulio*, con la correspondencia, pasaje y carga.

LOCALES

Ayer tuvieron lugar en esta Comandancia de Marina, los exámenes de patrones de cabotaje.

Fueron aprobados D. Juan Alemañy Enseñat, y don Bernardo Valent Calafell.

Ayer tarde salió el vapor *Salvador* para verificar un crucero por la costa.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Esta mañana llegaron procedentes de Mahón, en el vapgr *Isla de Menorca*; entre otros don Domingo Pastor, don Agustín Anglada, D. Miguel Estela. don Bartolomé Castañer, don Francisco Vinent, don Pedro Orfila, doña Josefa Sirvent, don Jaime Torrent, don Gabriel Vinent, don J. Roig, don Lorenzo Oliver, don Jaime Salord, don Cristobal Benejam, y don Agustin Anglada.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas.

Andraitx 17–9

Cielo despejado, ventolina S. E. mar llana, horizonte despejado.

Alcudia 17–9

Viento E. flojito, mar llana cielo despejado.

Sóller 17–8'30

Ventolina S. E. mar tendida del N., cielo despejado.

Ibiza 17–12

Viento E. fresco, mar rizada del mismo, horizonte claro, barómetro 768'24.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 19 Agosto

Santos Magín, Luís y Mariano y Santa Tecla.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de Santa Cruz dedicadas á Santa Elena.

Exposición á las seis de la mañana; á las nueve y media horas y la misa cantada.

Por la tarde actos de coro, al anochecer. último dia de novena y la reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

Iglesia de San Magín.—Festividad á su Santo Patron.

Por la mañana, á las diez misa cantada con música y sermon que dirá D. Sebastian Oliver, vicario de Puigpuñent.

Visita á la Corte de Maria

En San Nicolás, á Nuestra Señora de Lluch.

Gacetilla local

A nuestras autoridades

Llamamos la atención de las autoridades competentes sobre el siguiente hecho: Hemos sabido por diferentes conductos que en una casa de Son Sardina, por efecto de haber fallecido varios individuos de la familia, de enfermedad contagiosa, han dispuesto la venta de todos los muebles y ropas que tenian en su poder á fin de evitar el contagio de la enfermédad á los restantes.

Dichos, muebles según nos comunican han sido adquiridos, á sabiendas á juzgar por el precio de enagenación, según se dice, por uno de los del baratillo de la Plaza del Olivar, quien seguramente los pondrá á la venta en las mismas condiciones en que los recibió,

Si así fuese, mereceria el hecho inmediato correctivo.

Banquete

En el restaurant del *Grand Hotel*, varios amigos obsequiaron anoche con un banquete intimo á los poetas D. Ramón Picó y D. Melchor de Palau. De sobremesa, en honor á los señores festejados, leyeron poesías, sucesivamente, los Sres. Alomar, Costa, Oliver y Alcover. El Sr. Palau recitó, para corresponder á la atención, una bella composición amorosa y una vibrante oda *A la Geologia*; y el Sr. Picó, después de pronunciar algunas frases de agradecimiento, recitó también una de sus hermosas poesías, muy efusiva y delicada.

En resumen: una fiesta de intensa cordialidad y sincero compañerismo.

Extracto de sesiones

Los Alcaldes de Alayor y Lluchmayor han remitido al Gobernador Civil para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia el extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos que presiden, durante el mes de Julio último.

Concurso de abastecedores

Para el dia 11 del próximo Septiembre, á las 12 de la mañana, ha convocado el Comisario de Guerra Interventor del Hospital Militar de Palma de Mallorca, á los señores que quieran proveer dicho establecimiento de varios artículos.

Alcances

Los individuos que á continuación se expresan y que pertenecieron al disuelto Batallón de Cazadores Expedicionarios á Filipinas núm. 8, pueden reclamar sus alcances dirigiéndose al Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Granada núm. 34 Felipe Gamundí Cañellas, de Palma, 516'75 ptas. Antonio Frontera Dols, de Santa Maria, 328'85 ptas, Juan Serra Bisquerra, de Artá, 379'95 ptas. Julián Romera Gamiz, de Muro, 530'25 ptas.

Música en el Real de la feria

Esta noche á las 9 tocará la Banda Municipal en uno de los catafalcos del Real de la Feria.

Mendigo ladrón

Esta mañana un aprovechado *mendigo* ha penetrado en una casa del Arrabal de Santa Catalina y se ha llevado un duro que habia en un cómoda.

La guardia municipal practica activas pesquisas para dar con el *pobrecito*.

Pago de la Lotería

En la Tesorería municipal se comenzó ayer el pago de los billetes premiados en la lotería que se verificó ultimamente en combinación con la Nacional.

Esta mañana se ha formado extensa *cola*.

Hurto de Almendras

Por la guardia civil del puesto de Manacor ha sido detenida la vecina de aquella villa Juana María Domenge Duran presunta autora del hurto de 50 litros de almendras del predio *La Bosca*, propiedad de don Miguel Busquets Morey.

Dicha mujer, con las almendras que le fueron ocupadas, fué puesta á disposición del Juez de Instrucción.

Un ahogado en Sóller

Antéayer apareció en la playa del puerto el cadáver de un hombre.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades de Marina se personó el señor Comandante en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Una vez identificado resultó ser el vecino de dicha villa Cristóbal Mayol Castañer soltero, de 41 años de edad y de oficio agricultor.

El desgraciado Mayol salió de su casa á las 4 de la mañana del mismo dia, y dijo que se iba á visitar un higueral inmediato al sitio de la desgracia.

Dicho sujeto padecía con frecuencia fuertes ataques que le privaban del sentido, por lo cual le ordenaron baños, suponiéndose que se echaría al agua y fué víctima de un ataque y murió ahogado por la asfixia según parecer del médico de sanidad marítima.

¡Dios haya acogido en su seno al infeliz Mayol!

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de D. Enrique Alzamora se reunió anoche la Junta de Gobierno de esta Corporación tomando, entre otros, los acuerdos siguientes:

Nombrar á D. Antonio J. Cortés para el cargo de archivero-bibliotecario.

Adherirse á la comisión que la casa comisionista J. Puigdollers Maciá, editora de la revista «Macurio», mandá á la América del Sur á estudio el intercambio con España, conforme á la circular que ayer pbblicamos.

Que pase á la sección de Navegación para que emita su dictamen, una circular de la Cámara eficial de Cádiz en que da cuenta de una respetuosa protesta elevada al señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas. por entender injustificadas las nuevas modificaciones introducidas en el Reglamento de 17 de Julio último, referente á la organización y regimen de la Junta de obras de Puerto, por considerar improcedente la restricción que se hace al legitimo derecho de las Cámaras de Comercio, de tener en dichas Juntas la debida representación.

Se dió cuenta de las promesas hechas por el Gobierno á la Cámara oficial de Comercio de Barcelona de la modificación que en breve se hará del régimen constitutivo de estas Asociaciones, dándolas mayor firmeza y estabilidad.

Y, por último, pedir la cooperación de las sociedaes económicas de Palma para el estudio de los franquicios comerciales.

Un crimen en Son Sardina

Esta mañana ha principiado á circular por la ciudad la noticia de haber sido encontrado un hombre muerto en el inmediato caserio de *Son Sardina*, diciéndose que el interfecto era guardia municipal de vigilancia de aquel término.

Inmediatamente hemos procurado proporcionarnos de los datos necesarios para satisfacer la curiosidad pública, mandando al lugar de la ocurrencia uno de nnestros *reporters*.

Como á la hora de cerrar la edición de los pueblos aún este no habia traido la información encargada y continuaba en aquel caserío, le hemos llamado por teléfono y nos ha facilitado las siguientes escuetas noticias, que ampliaremos á la inmediata edición:

El juez Sr. Armenteros y el comandante de municipales se encontraban procediendo al levantamiento del cadaver y á la incoación de las primeras diligencias,

El interfecto resulta ser, conforme al rumor público, un Guardia municipal de servicio en aquel caserio, llamado Jaime Cladera, de 40 años, casado y con una hija. Vive en una casa propiedad de D. Arturo Pomar. Era muy apreciado por sus revelantes prendas de carácter, por su laboriosidad y su honradez.

El primero que encontró el cadaver fué su compañero, el otro Guardia José Llabrés al ir á sustituirle en el servicio, encontrándole boca abajo.

Las heridas que presenta son todas mortales, de arma blanca que interesan los intestinos y la región torácica; tiene una en el abdomen incito cortante y dos mas en el pecho.

El teatro del crimen está en el predio conocido por «Son Reus.»

Los móviles del crimen son desconocidos hasta la hora presente.

De averiguarlo se encargará el Juzgado.

Telegramas

Los amigos de Dato.—El Rey á Aragón

Madrid 17 (á las 19'40)

Desde San Sebastián nos trasmiten las dos siguieutes noticias;

Los amigos afectos personales y políticos del señor Dato afirman que este prestará todo su concurso, no negándole el apoyo, al actual gobierno, queestá llamado á tener más vida de lo que generalmente se dice y se cree.

Asegúrase ser un hecho el viaje anunciado de S. M. el Rey al Alto Aragon, para visitar Jaca y otras villas. Se menciona el dia de salida: esta será el 24 de este mes. El viaje de Villaverde obedece en parte á fijar y concretar el itinerario, habiendo á este propósito almorzado con el señor Conde de San Bernardo.

Esta excursión durará mucho más de lo que se había indicado en un principio.

Los proyectos del gobierno

Madrid 17 (á las 21'30)

Relacionándolo con las frases dichas en varias ocasiones por el Presidente del Consejo de Ministros, dícese que el Gobierno tiene los siguientes propósitos;

Llevar á todos los ministerios grandes economías. En el de Guerra emprender la reducción de las plantillas, amortizando la mitad de las vacantes que ocurran, revisar los sueldos, las excedencias y los reemplazos y otros.

El general Martitegui se muestra á este propósito reservadísimo. Se le ve conferenciar constantemente con los jefes del Negociado, Directores generales y Subsecretario.

Hoy ha celebrado una muy extensa, y que es objeto de toda clase de comentarios, con el ministro de Hacienda, señor Gonzalez Besada.

Varias noticias de provincias

Madrid 18 (á las 1'45)

De Palencia dicen que está en vías de arreglo la huelga de carpinteros.

En Bermeo se ahogaron dos hermanos que estaban bañándose en la playa.

En Coin (Málaga) á un guardia civil disparósele su fusil, quedando muerto en el acto.

En Ducango un muchacho se arrojó á la vía del tranvía para recuperar una boina, quedando destrozado entre las ruedas del vehículo.

De la provincia de Gerona

Madrid 18 (á las 2'15)

Los huelguistas han acudido al trabajo, terminando la de los corcho-taponeros de la importante villa marítima San Feliu de Guixols.

En el ferrocarril económico, de via estrecha, que la une con Gerona ha ocurrido un choque de trenes ocasionándo serios desperfectos en la vía no ocurriendo por fortuna desgracias.

El siniestro acaeció muy cerca de San Feliu y antes de entrar el tren en agujas.

Anuncios preferentes

La Exposición

PREMIOS

Agricultura.—1.ª Sección

Premios y distinciones concedidas por el Jurado á los señores expositores.

Medallas de oro

D. Mateo Homar, por sus aceites del prédio *Biniforani*.

D. Feliciano Fuster Molinas, por un licor *Benedecto*, ron y anisados.

D. Juan Suau, anisados, licores y productos para la destilación del alquitrán.

Sres. Roca Hermanos, anisados y licores.

Marqués de Vivot, aceites y quesos de sus prédios.

D. José Rullán, Pbro. de Sóller, por sus estudios sobre los parásitos del olivo y naranjo.

D. Andrés Bestard, por sus anisados de Santa María.

D. José Martorell, de Palma, por sus magníficos ejemplares de palomas mensajeras.

D. Sebastián Moranta, quesos.

D. Antonio Gelabert, de Binisalem, vinos.

Sociedad *Monte Toro*, de Menorca, quesos.

D. Guillermo Llull, de Manacor, trigos y almendras.

Sres. Capó Hermanos, de Santa Margarita, ajos de grandes dimensiones.

D. Juan Amer, de Manacor, cereales, almendras y quesos.

S. A. R. el Archiduque de Austria, Luís Salvador, vinos y especialmente por su exquisita malvasía de *SEstaca*.

A la casa Veruet por sus arados.

A la casa Lopez, por id.

Conde de San Bernardo, por su sembradora.

D. Blas Madonna, para su sulfatadora.

D. Juan Miravent, por su injerto escudete.

Reventós, pedir, medalla extraordinaria de oro por Champagne Codorniu.

D. Bartolomé Catalá, proposición del premio, regalo de arte, por su superior instalación.

Industrias.—2.ª Sección

Medallas de oro

Don Antonio Clar, tapices.

Don Juan Vidal y Ros, alfombras.

Don Jaime Morey Vanrroll, pieles curtidas.

Don Pedro Aguiló Cetre, «La Roqueta», cerámica artística.

Señores Amengual y Muntaner, por trabajos tipográficos y encuadernaciones.

Don Antonio Bosch y Gelabert, por su instalación de cerrajería.

Don Bartolomé Catalá y C.ª, cordajes, redes y lonas.

Don Baltasar Salvá, productos químicos varios.

Señores Eduardo Roca y hermano, cerillas y libritos de fumar.

Don Juan Suau, productos de la destilación de brea de hulla.

* *

El jurado acordó por unanimidad conceder, en mérito de la instalación, el premio extraordinario de arte—único en la Exposición—al indussrial D. Bartolomé Catalá, en cuanto á esta sección. Tenemos la seguridad que se concederá en atención á que en las otras secciones no hay otra alguna de tanto relieve como la de este industrial, á quien sinceramente felicitamos, pues se ha hecho acreedor á dicha mención extraordinaria.

Se pidió y acordó conceder el premio, extraordinario de la sección á la instalación Bestard del «Champagne Codorniu».

* *

El jurado de la sección de labores ha dictado ya su veredicto, según el cual han sido premiadas las siguientes labores:

Labores que han obtenido medalla de oro.

Una casulla de D.ª Dolores Mas y Pla del Rey.

Pila, jarrones y paletas de las señoritas Pons y Monedero (Hermanas).

Pañuelo de punto oriental de D.ª Bárbara Sastre.

Pañuelo de encaje sobre tul de la Srta. D.ª María Pons y Monedero.

Tohalla para viático de D.ª Concepción Martinez.

Pañuelo bordado de cabellos de la Srta. D.ª Carmen Monserrat.

Dos hojas de parabán de D.ª María y D.ª Juana Puigcerver.

Casulla, con una Purísima de D.ª Antonia Villalonga.

Idem con una Trinidad de la Srta. D.ª María Cortés.

Dosel, tapete, pendón y portier de D.ª Francisca y D.ª Margarita Oliver.

Bordados y diversas confecciones en una vitrina de D. Benigno Palos.

Cuadro de cabellos, el Ayuntamiento de D.ª María Magdalena Escanellas.

Vitrina de objetos de oro y plata y esmaltes de D. José F. Rey.

Pila de plata repujada y cincelada de D. José Fuster.

Varios bordados de D. Antonio Camps.

Labores que han obtenido medalla de plata.

Un cíngulo de D.ª Margarita Bernad y Ferrer.

Una mesita bordada de D. Baltasar Cortés.

Madera con flores Jayans de D.ª Dolores Pallicer.

Dos tapetes y un jarro pintado de D.ª Catalina Pallicer.

Edredon pintado en raso de doña Juana Bauzá y Sansó.

Pañuelo punto oriental de doña Luisa García Moreno.

Cubre cama de mallada de doña María Palmer Bordoy.

Pañuelo bordado Richelieu de D.ª Juana An Roca.

Cubre cama encaje de palillos de D.ª Margarita Llodrá.

Pañuelo encaje inglés de doña Encarnación González.

Tela de almohadón y dos telas negras para silla de D.ª Francisca Forteza de Piña.

Tohalla de viático de D.ª María Rubio Martorell.

Tohalla con surtidor de D.ª Catalina y D.ª María Rossellò y Boyeras.

Juego de cama de D.ª Teresa Gamarra y Ladaria.

Edredon de raso blanco de doña Isabel Lliteras.

Monumenro Reina nipis de doña Carlota Rubio Martorell.

Grupo pollensinas nipis de doña Magdalena Llull.

Camino de mesa de D.ª Juana Torres Llapés.

Almohadón raso blanco de doña Antonia M.ª Palou.

Almohadón seda de D.ª Josefa Pons y Monedero.

Idem id. de D.ª Concepción Pons Monedero.

Retrato de una payesa de doña Catalina Cañellas Amengual.

Almohadón raso blanco de doña Josefa Fuster Valentí.

Frontal y pendón de D.ª Buenaventura Barceló.

Colgaduras pantallas, sillas y escudos bordados de D.ª Mercedes Moreno.

Portier bordado de D.ª Dolores Mas y Plá del Rey.

Cuadro figura un ángel de doña Pilar Ciria de Torreblanca.

Toca y dos camisas batista de D.ª Margarita Esteva.

Bebé con ajuar de D.ª Magdalena Font de Seguí.

Vestido de Felpa de doña Sebastiana Reyó Munar.

Tapete bordado de D.ª Teresa Llabrés Bestard.

Cubre cama de D.ª Antonia Puigcerver.

Trepado figura un cenador de D.ª Inés Amorós.

Flores artificiales una canasta de D.ª María Cortés.

Uuna frutera frutos artificiales de D.ª María Amorós Ferrer.

Cuadro de cabellos figura la Beata Catalina Tomás de D.ª María del Carmen Torres.

Farol de D. Bartolomé Fuster.

Flauta de plata de D. Francisco Fuster.

Violín de oro miniatura de don José Bonnin.

Bandeja de plata repujada de D. José Cortés.

Cubiertos y azucarera de plata de D. Francisco Gamarra.

(Se concluirá.)

Comisión Provincial

La última sesión celebrada por esta Comisión estuvo presidida por el Sr. Barceló asistiendo los señores Vicens, Sans, Llobera (D. P.), y Aguiló.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Algaida correspondientes al año económico de 1898-99.

Se aprobó el presupuesto de gastos de alquiler, mobiliario y conservación y reparación de la casa para el Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado del partido de Mahón respectivo al próximo año de 1904 y publicar el repartimiento de dichos gastos.

Se dió cuenta del expediente promovido por una reclamación producida por D. Antonio Roig Marí, vecino de San Juan (Ibiza) contra la capacidad legal de varios vecinos de aquella localidad, para desempeñar el cargo de concejales interinos del Ayuntamiento de la citada villa, por estar comprendidos todos ellos en alguno de los casos de incapacidad que determina el art. 43 de la ley municipal, acordando inforn ar al Sr. Gobernador que puede declarar la incapacidad de los referidos individuos, por aparecer en el expediente formado datos suficientes para ello.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Torres Marí, vecino de San Juan Bautista (Ibiza) contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que nombró Secretario en propiedad á D. Bartolomé Escandell Marí, acordándose manifestar al Sr. Gobernador civil de la provincia que para proponer la reclamación que en definitiva proceda juzga indispensable la Comisión Provincial copia literal del acuerdo del mismo Ayuntamiento en virtud del cual fué destituido del cargo de Secretario D. Mariano Torres Marí, con expresión del número de concejales que asistieron á la sesión y de los que votaron la separación de dicho funcionario.

En vista del expediente instruido se acordó la reclusión provisional en el departamento de dementes del Hospital de Cecilia Victory Llobet vecina de Villa-Carlos.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa.

Se acordó satisfacer con cargo al crédito consignado para gastos de la Cárcel de esta Audiencia en el presupuesto vigente la cuenta de los gastos ocurridos durante el mes de julio último.

Con cargo á los créditos correspondientes del presupuesto del Hospital se acordó satisfacer varias cuentas por servicios de aquel Establecimiento.

Con cargo al crédito correspondiente del presupuesto vigente, se acordó satisfacer una cuenta presentada por el Director de la Misericordia por trabajos de impresión de las listas electorales verificadas en el corriente año.

Escándalo en Consumos (?)

El último día de carreras en el hipódromo de Son Masiá, tres individuos que con otros en un carruaje de alquiler regresaban de las mismas, al llegar al contra-registro del Fielato de la que fué Puerta Pintada promovieron un altercado con los dependientes y el carabinero que en aquel punto se hallaban de servicio, pretendiendo que el carruaje no se detuviera para el reconocimiento instando al conductor á que fustigara los caballos para que arrollaran á los empleados, hasta el punto de obligar al carabinero á que para evitarlo cruzara el fusil ante las caballerías.

Tal fué el escándalo (?) que los empleados del Fielato contiguo, ni hasta se apercibieron de ello, pero como por lo visto dichos individuos á todo trance querían promoverlo, para tener alguno de ellos ocasión de consignarlo en letras de molde, cuando al fin hubieron de convencerse de que ni había medio de atropellar á los empleados, ni de dar un espectáculo, por no prestarse estos, ni haber público que lo jaleara, se contentó uno de ellos con proferir la amenaza de que *su periódico hablaría de ello, y voilá.* ¡Inocente!

Horrible crimen

Un guardia municipal asesinado

Damos la información completa que nuestro reporter ha podido adquirir recorriendo el sitio y los alrededores donde ha ocurrido este crimen.

Antecedentes

Poco más ó menos sobre las diez de la noche de ayer los guardias municipales Jaime Cladera Mir y José Llabrés Bestard, de *Son Sardina*, salieron de servicio y después de recorrer juntos la Indiotería se dirigieron hacia el hostal de *Can Mossòn*, donde se separaron, tomando el Cladera, la dirección del prédio de *Can Canut* (Marratxí) por tener sospechas de que por aquellos alrededores se atentaba á la propiedad con sustracción de almendras.

El cadáver

Los dos guardias quedaron citados para encontrarse en sitio determinado. Viendo el Llabrés que su compañero no comparecía á la hora citada hizo solo el recorrido, encontrándose al llegar al punto denominado *Siqui d'es Conte* (acequia del Conde) con el cadáver de éste, en posición, como lo ha hallado el Juzgado: cabeza hacia el S. O., tendido boca arriba, la pierna derecha sobre la izquierda, con los brazos tendidos sobre los costados.

El cadáver estaba vestido de rayadillo, alpargatas blancas, calcetines rayados y el sombrero junto á un gran charco de sangre. Lleva la funda del revolver con un cinturón ceñido al cuerpo y el cordón del revolver se halla cortado. También se encontró junto al mismo, el bastón de acebuche, que usan los municipales de las afueras.

Las autoridades

Al encontrarle el guardia Llabrés puso inmediatamente e. hecho en conocimiento de su comandante, valiéndose del teléfono, quien acudió enseguida acompañado de seis serenos y el cabo de estos Gilet; acudió también la guardia municipal montada al mando del cabo Bosch.

Puesto el hecho en conocimiento del celoso Juez de este partido, señor Armenteros, con el escribano, señor Gaza, el oficial criminalista, señor Sorá y el alguacil señor Benito.

Detalles

Desde el punto del suceso se observa un reguero de sangre que va á parar á una casa distante unos 150 metros, disminuyendo en su trayectoria.

El terreno se encontró revuelto, prueba evidente de que debió ocurrir lucha.

Reconocimiento facultativo

El médico, D. Antonio Gamundí, de *Son Sardina*, fué llamado inmediatamente por el Juez para que examinara el cadáver, encontrándole las siguientes heridas: una en la región anterocervical ó supra-hioidea, que abarca todos los tejidos hasta las vértebras; otra incisa en la región abdominal con salida de un asa intestinal; otra incisa también en la región precordial y otras varias en las piernas, que únicamente cortaron las ropas.

Los detenidos

Por sospechas de una intervención más ó menos directa lo han sido Miguel Oliver Morro (a) *Petitot* y su esposa Ana María Mir, dueños y habitantes de la casa *Can Petitot*, donde llega el reguero de sangre.

Deducciones

Parece ser que debió ocurrir seria lucha, de la que debieron resultar heridos algunos de los agresores, á juzgar por el semicírculo que marca la sangre, tiñendo el terreno, hasta la casa de los detenidos. Por las heridas se cree que debió ser sujetado el interfecto.

La frecuencia de los robos que se perpetran á diario por aquellos sitios hace presumir, que debieron estos amigos de lo ageno intentar sujetar al vigilante, viéndose obligados á *deshacerse* de él, ante la resistencia que ofrecería, evitando así que fueran descubiertos y detenidos.

Acudieron también el teniente alcalde del distrito, don Miguel Cañellas y el concejal Miguel Bibiloni.

Después de haber ordenado el levantamiento del cadáver, que ha sido conducido al cementerio y haber tomado varias declaraciones ha regresado el Juzgado á esta Ciudad á las doce y quedando en *Son Sardina* un cabo de la guardia civil y dos individuos montados activando las diligencias.

Ultimos telegramas

Maniobras Militares

Madrid 18 (9'45)

Desde Segovia comunican que aumenta la animación con motivo de las maniobras militares que en aquella provincia se efectuan por el cuerpo de artillería.

Llegaron las baterias del segundo regimiento.

Acuden muchos oficiales facultados para asistir al curso de la simulada campaña.

Se han hecho pruebas de embarque de piezas de artillería en ferrocarril y en medio del campo, resultando excelentes.

El general Parra ha revistado todas las fuerzas que han de operar.

Los ejercicios de disparo á distancia han sido muy celebrados, efectuándose notables blancos.

La guerra de Marruecos

La situación de Tazza—Combate sangriento. = Intervención directa del Sultan en el mismo —Difícil estado del Menhebí

Madrid 18 (á las 9'45)

Desde Tanger continúan comunicando noticias alarmantes respecto al estado de anarquía reinante en el Imperio.

Continúan interrumpidas las comunicaciones con Tazza, que se encuentra cercada por los rebeldes y en estado crítico y encerrado dentro sus muros el Ministro de la Guerra, Menhebí.

Se tienen noticias de un sangriento combate ocurrido entre Fez y Tazza, que duró tres días, interviniendo directamente en él el Sultán Abd-el-Aziz, de cuyo heroico comportamiento y valor se hacen muchos elogios.

Las bajas de ambas partes fueron numerosas, quedando los combatientes en sus respectivas posesiones. Se mandan al Sultan refuerzos, pues persiste en su propósito de llegar á Tazza y salvar á su ministro, cuya situación se hace más difícil de cada dia.

Se ha resuelto satisfactoriamente, solucionándose de modo pacífico, el conflicto en la belicosa kábila de Anghera.

La cuestión de Oriente

Madrid 18 10-10

(Tres telegramas)

Desde Constantinopla la Agencia Havas manda noticias de carácter serio, referente al proceso de las armas en Macedonia.

Los rebeldes, divididos en pequeños grupos, hostilizan por todas partes á las tropas turcas, adoptando el sistema de guerrillas, tañ frecuentemente y con éxito aceptado en las luchas de independencia.

Esta táctica fatiga y estenúa á los turcos, que se declaran impotentes ante el levantamiento general del país, á pesar de tener un ejercito de ocupación de mas de cien mil hombres.

La pacificación se considera imposible por ahora, opinando va para tiempo remoto y reforzando continuamente las tropas del Sultán.

Los albaneses de Usbad hanse levantado, simpatizando con macedónicos tan luego evacuaron el vilayato las guarniciones para acudir á sitios de mas peligro. Créese en que Albania seguirá el ejemplo de Macedonia.

En diferentes combates habidos estos dias han sido derrotados los insurrectos, sufriendo muchas pérdidas, según comunicaciones oficiales de dudosa aceptación.

Los turcos han recuperado la población de Crushevo que habían perdido.

En Ziberche ha estallado una máquina infernal preparada con dinamita para explotar en el momento de atravesar el expreso por aquella línea.

En Salónica siguen los crimínales atentados con dinamita.

Con este explosivo han destruído los insurrectos muchos edificios de otras poblaciones.

Se ha cortado el telégrafo, haciendo imposible las comunicaciones.

Todo movimiento comercial está paralizado.